


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

011358

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo de Guzmán, D.N
11 de julio del 2023

Señor
Erick Alberto M. Guzmán Núñez
Director General
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
Su Despacho. -

Distinguido señor Guzmán:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,



Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/HG/gm
DEGI-23-176

